



GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No.	11
EJERCICIO.....:		2021		Proceso No: LG-05/FONAT/2021	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		GERENCIA DE TECNOLOGIA		"SUMINISTRO DE MARCADOR BIOMÉTRICO Y REGULADORES DE VOLTAJE PARA EL FONAT"	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 22 DE MARZO DE 2021			
SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V.					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra en las oficinas del FONAT, Ubicada en 91 avenida norte y Paseo Francisco Campos #4713-A, colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO ANUAL CON IVA	VALOR TOTAL
1	61102	C/U	RENOVACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL PERSONAL (MARCADOR BIOMÉTRICO)	\$270.00	\$270.00
<p>NOTA: SOCIEDAD SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V., DEBERA DE SUMINISTRAR EL PRODUCTO ADJUDICADOS DE CONFORMIDAD A SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA</p> <p>1) LA SOCIEDAD SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V., DEBERA DE ENTREGAR EL SUMINISTRO EN LAS OFICINAS DEL FONAT, UBICADA EN: 91 AVE. NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS, No. 4713-A, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR.</p> <p>2) LA SOCIEDAD SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE ENTREGAR EL SUMINISTRO EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HABLES, A PARTIR DEL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>3) LA SOCIEDAD SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE PRESENTAR GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA, SECCIÓN III-ADJUDICACIÓN DEL PROCESO, 3.2., DENTRO DEL PLAZO DE 10 DIAS HABLES POSTERIORES AL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO.</p> <p>4) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL ING. OSCAR AGUSTIN RODRÍGUEZ UMAÑA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO GERENTE DE TÉCNOLOGIA DEL FONAT, A FIN QUE LE DE CUMPLIMIENTO AL ART. 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>5) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR PRODUCTOS EN MAL ESTADO O DETERIORADOS.</p> <p>6) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS</p> <p>7) LAS FACTURAS DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:		****DOSCIENTOS SETENTA 00/100 DOLARES****			\$270.00
OBSERVACION:					
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT			SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE		



GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No.	11
EJERCICIO.....:		2021		Proceso No: LG-05/FONAT/2021	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		GERENCIA DE TECNOLOGIA		"SUMINISTRO DE MARCADOR BIOMÉTRICO Y REGULADORES DE VOLTAJE PARA EL FONAT"	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 22 DE MARZO DE 2021			
SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V.					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra en las oficinas del FONAT, Ubicada en 91 avenida norte y Paseo Francisco Campos #4713-A, colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO ANUAL CON IVA	VALOR TOTAL
1	61102	C/U	RENOVACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL PERSONAL (MARCADOR BIOMÉTRICO)	\$270.00	\$270.00
<p>NOTA: SOCIEDAD SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V., DEBERA DE SUMINISTRAR EL PRODUCTO ADJUDICADOS DE CONFORMIDAD A SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA</p> <p>1) LA SOCIEDAD SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V., DEBERA DE ENTREGAR EL SUMINISTRO EN LAS OFICINAS DEL FONAT, UBICADA EN: 91 AVE. NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS, No. 4713-A, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR.</p> <p>2) LA SOCIEDAD SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE ENTREGAR EL SUMINISTRO EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HABLES, A PARTIR DEL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>3) LA SOCIEDAD SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE PRESENTAR GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA, SECCIÓN III-ADJUDICACIÓN DEL PROCESO, 3.2., DENTRO DEL PLAZO DE 10 DIAS HABLES POSTERIORES AL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO.</p> <p>4) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL ING. OSCAR AGUSTIN RODRÍGUEZ UMAÑA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO GERENTE DE TÉCNOLOGIA DEL FONAT, A FIN QUE LE DE CUMPLIMIENTO AL ART. 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>5) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR PRODUCTOS EN MAL ESTADO O DETERIORADOS.</p> <p>6) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS</p> <p>7) LAS FACTURAS DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:		****DOSCIENTOS SETENTA 00/100 DOLARES****			\$270.00
OBSERVACION:					
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT			SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE		



GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No.	11
EJERCICIO.....:		2021		Proceso No: LG-05/FONAT/2021	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		GERENCIA DE TECNOLOGIA		"SUMINISTRO DE MARCADOR BIOMÉTRICO Y REGULADORES DE VOLTAJE PARA EL FONAT"	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 22 DE MARZO DE 2021			
SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V.					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra en las oficinas del FONAT, Ubicada en 91 avenida norte y Paseo Francisco Campos #4713-A, colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO ANUAL CON IVA	VALOR TOTAL
1	61102	C/U	RENOVACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL PERSONAL (MARCADOR BIOMÉTRICO)	\$270.00	\$270.00
<p>NOTA: SOCIEDAD SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V., DEBERA DE SUMINISTRAR EL PRODUCTO ADJUDICADOS DE CONFORMIDAD A SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA</p> <p>1) LA SOCIEDAD SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V., DEBERA DE ENTREGAR EL SUMINISTRO EN LAS OFICINAS DEL FONAT, UBICADA EN: 91 AVE. NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS, No. 4713-A, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR.</p> <p>2) LA SOCIEDAD SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE ENTREGAR EL SUMINISTRO EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HABLES, A PARTIR DEL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>3) LA SOCIEDAD SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE PRESENTAR GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA, SECCIÓN III-ADJUDICACIÓN DEL PROCESO, 3.2., DENTRO DEL PLAZO DE 10 DIAS HABLES POSTERIORES AL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO.</p> <p>4) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL ING. OSCAR AGUSTIN RODRÍGUEZ UMAÑA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO GERENTE DE TÉCNOLOGIA DEL FONAT, A FIN QUE LE DE CUMPLIMIENTO AL ART. 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>5) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR PRODUCTOS EN MAL ESTADO O DETERIORADOS.</p> <p>6) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS</p> <p>7) LAS FACTURAS DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:		****DOSCIENTOS SETENTA 00/100 DOLARES****			\$270.00
OBSERVACION:					
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT			SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE		